



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000359-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al Festival de Artes Escénicas y Discapacidad de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana María Agudiez Calvo, PE/000359, relativa a ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al Festival de Artes Escénicas y Discapacidad de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la P.E. 359, presentada por D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre ayudas de la Junta de Castilla y León al Festival de Artes Escénicas y Discapacidad de Segovia.

La Junta de Castilla y León, con el objetivo de difundir y sensibilizar sobre las manifestaciones artísticas y culturales de las personas con discapacidad, ha financiado a la Asociación Paladio Arte, organizadora del Festival de Artes Escénicas y Discapacidad de Segovia, a través de la Gerencia de Servicios Sociales con los siguientes importes: 1.900 euros en 2007, 2.000 en 2008, 2.000 en 2009 y 2.000 en 2010.

Valladolid, 16 de noviembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega